



PL 6/2021

**UDAL BATZAK, BI MILA HOGEITA BATEKO
MARTXOAREN HOGEITAHAMAIKAN (31an)
EGINDAKO APARTEKO BILKURAREN 6/2021
ZENBAKIKO AKTA.**

SEÑORES-ASISTENTES

PRESIDENTA:

Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI
(grupo municipal Euzko Alderdi Jeltzalea/
Partido Nacionalista Vasco)

**EUZKO ALDERDI JELTZALEA
PARTIDO NACIONALISTA VASCO**

NEREA CANTERO GURTUBAY
JON ANDONI URIA GARCÍA
GORKA ZUBIAURRE SASIA
MIKEL ANTIZAR MONTALBÁN
RAKEL OLALLA GONZÁLEZ
DANEL SOLA FUENTES
IRATXE FOCES HERRERO
DAVID SOLLÁ VARELA
JONATHAN MARTÍN HURTADO
JOSÉ IGNACIO ASENSIO NOVO

SOCIALISTAS VASCOS/EUSKAL SOZIALISTAK

ALFREDO RETORTILLO PANIAGUA
ALBA DELGADO ALAÑA
JESÚS EDUARDO CASTAÑEDA MORLA
JUAN ANTONIO PIZARRO FURONES
NURIA RODRÍGUEZ ELORDUY
ANGEL MADRAZO AJA
VANESA TAPIAS MARTÍNEZ

ELKARREKIN BARAKALDO

EDER ÁLVAREZ RIVERA
ITZIAR CELIS GONZÁLEZ
CHRISTIAN BOLAÑOS RODRÍGUEZ
M^a VICTORIA FREIRE PÉREZ

EUSKAL HERRIA BILDU BARAKALDO

MARÍA SOLAR ROMERO
IRAIDE KAREAGA MARTÍNEZ
LIHER IMAZ GOIENETXEA

GRUPO MIXTO (PARTIDO POPULAR BARAKALDO)

VÍCTOR RODRÍGUEZ GARCÍA

SECRETARIO GENERAL acctal.

D. ÍÑIGO LÓPEZ BELARRÍNAGA IRASTORZA

INTERVENTOR DE FONDOS

D. ISIDRO BARTUREN LASA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Nº 6/2021, CELEBRADA POR EL AYUNTA-
MIENTO PLENO EL DÍA TREINTA Y UNO
(31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Barakaldoko Udal Goreneko Udaletxeko Bilkura Aretoan, **bi mila hogeita bateko martxoaren hogeitahamaikan (31)**, arratsaldeko hamazortzietan, Udal Batza bildu zen eta **aparteko bilkura** egin zuen, lehenengoz behar bezala deitutako **bilkura martxoaren 26ko 2793/2021** Dekretu bidez, Alkate Presidente buru zuela **AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI** anderea eta aldamenean agertzen diren Zinegotzi jaunandereak, (laguntza telematikoarekin), bai eta **ISIDRO BARTUREN LASA**, Fonden Udal Kontuhartzailea, eta **ÍÑIGO LÓPEZ BELARRÍNAGA IRASTORZA**, Ondare Zerbitzuko Burua, Idazkari Nagusiaren ordez bertan zeudela.

Ez zen bilkurara etorri **ALBERTO LODEIRO GARCÍA** jauna (SVkoa).

• • • • •
• • • • •
• • • • •
• • • • •

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilte. Ayuntamiento de Barakaldo, siendo las dieciocho horas del día **treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintiuno**, se reunió el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar **sesión extraordinaria** en primera convocatoria debidamente efectuada mediante **Decreto de Alcaldía nº 2793/2021, de 26 de marzo**, bajo la Presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, **Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI**, con asistencia telemática de los Sres. Concejales que al margen se expresan, así como del Interventor de Fondos, **D. ISIDRO BARTUREN LASA**, y del Jefe de Servicio de Patrimonio, **D. ÍÑIGO LÓPEZ BELARRÍNAGA IRASTORZA**, en funciones de Secretario General.

Con la ausencia del Corporativo del grupo municipal Socialistas Vascos/Euskal Sozialistak, **D. ALBERTO LODEIRO GARCÍA**.

S U M A R I O

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

- 56/6/2021/1** Previa ratificación, **por mayoría absoluta**, de su inclusión en el orden del día, se aprobó, **por mayoría absoluta**, la propuesta de aprobación inicial del expediente nº **2021CA01 BK de crédito adicional** del Presupuesto Municipal en vigor del 2021. (pág. 209)
- 57/6/2021/2** Aprobación inicial, **por mayoría absoluta**, del Proyecto de **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**, para el ejercicio 2021. (pág. 212)



INCIDENCIAS PRODUCIDAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA

La presente sesión quedó convocada mediante Decreto de Alcaldía nº **2793/2021**, de **26 de marzo**.

Se inició, como queda constatado, a las dieciocho horas, con el quórum de veintiséis (26) miembros de los veintisiete que componen la Corporación municipal, con la ausencia del concejal integrante del grupo municipal Socialistas Vascos/Euskal Sozialistak, **D. ALBERTO LODEIRO GARCÍA**.

Con carácter previo al comienzo de esta sesión plenaria, la **Sra. ALCALDESA** expuso lo siguiente: Apreciada la concurrencia de la situación excepcional con motivo de la pandemia provocada por el COVID-19, que impide y dificulta de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados, se ha resuelto celebrar la sesión plenaria telemáticamente conforme a lo estipulado en el artículo 46.3 de la Ley 7/85. Previo a ello, conforme a lo referido en la normativa de aplicación, se ha procedido a verificar por el Secretario municipal que los corporativos y corporativas se encuentran en territorio del Estado, quedando, además, acreditada su identidad y la comunicación entre los corporativos y corporativas en tiempo real durante la sesión, disponiéndose de los medios necesarios para ello.



PL 6/2021

La **PRESIDENCIA** dispuso el examen de los asuntos contenidos en el Orden del Día de la presente convocatoria.

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

56/6/2021/1.- Previa ratificación, en su caso, de su inclusión en el orden del día, propuesta de aprobación inicial, si procede, de expediente nº 2021CA01 BK de crédito adicional del Presupuesto Municipal en vigor del 2021.- Visto el informe emitido por el Secretario General, en funciones, de fecha 26 de marzo de 2021, del siguiente tenor literal:

"A propuesta de la Directora y Presidente del Organismo Autónomo Bilbao Kirolak se aprobó previamente por el Consejo de Dirección en sesión celebrada el 25 de marzo de 2021 el expediente de modificación de créditos con la finalidad de poder hacer frente al reconocimiento de las siguientes obligaciones:

- Subvención nominativa 44.000 para el Club de Fútbol Zuazo
- Subvención nominativa 44.000 para el Club Zuazo Femenino

Recibido en el Ayuntamiento el expediente, por parte de la Sra. Alcaldesa se considera que, desaparecidas las razones que impidieron el pago de sendas subvenciones, urge ahora la más pronta puesta en disposición de estos fondos para ambas entidades deportivas dadas las notorias dificultades económicas que atraviesan y que incluso amenazan la viabilidad futura de tan significados Clubes en el municipio de Barakaldo.

Por ello, estas circunstancias motivan la inclusión de ambos asuntos en el próximo Pleno municipal sin necesidad de su previo dictamen por la Comisión Informativa y ya no tanto por su previo tratamiento por el Consejo de Dirección del Organismo Autónomo compuesto por Concejales representantes de los grupos municipales, sino fundamentalmente por concurrir las razones de urgencia a las que hace referencia el apartado 3 del artículo 42 del Reglamento Orgánico Municipal que textualmente señala lo siguiente:

"(...) El Alcalde, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden de día de las sesiones ordinarias y extraordinarias, a iniciativa propia, de los Concejales Delegados, o a propuesta de alguno de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente dictaminados por la respectiva Comisión Informativa, no pudiendo adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno previamente ratifique por mayoría simple su inclusión en el orden del día.

Dichas proposiciones contendrán necesariamente una parte expositiva y justificativa de su tratamiento y un proyecto de acuerdo concreto, asimismo, a adoptar.

Del acuerdo adoptado en relación con estas proposiciones deberá darse cuenta a la correspondiente Comisión Informativa en la primera reunión que se celebre, debiendo, a petición de cualquiera de sus miembros, ser incluido en el orden del día del siguiente Pleno con el objeto de que éste delibere sobre la urgencia acordada, en ejercicio de sus atribuciones de control y fiscalización”.

Lo anterior ha sido objeto de adicional tratamiento y explicación en la, a tal efecto convocada, sesión de la Junta de Portavoces celebrada hoy 26 de marzo a las 11:00 horas.”

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 42 del Reglamento Orgánico Municipal, al que se refiere el informe del Sr. Secretario anteriormente transcrito, la Alcaldesa sometió a votación la **RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PUNTO Nº 56/6/2021/1** de la presente sesión plenaria, siendo **APROBADA POR MAYORÍA ABSOLUTA**, de conformidad con el siguiente resultado: **VEINTICINCO VOTOS A FAVOR** de su aprobación, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (11), SOCIALISTAS VASCOS/EUSKAL SOZIALISTAK (7), ELKARREKIN BARAKALDO (4), y EUSKAL HERRIA BILDU BARAKALDO (3); y **UNA ABSTENCIÓN** del representante del GRUPO MIXTO, PARTIDO POPULAR BARAKALDO.

Con carácter previo a la votación reflejada en el párrafo anterior, la **Sra. ALCALDESA** cesió la palabra al **Sr. SOLA FUENTES**, del grupo municipal EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO, quien pasó a exponer lo siguiente: Como sabéis, la semana pasada se convocó el Consejo de Barakaldo Kirolak para tramitar el crédito adicional para el pago de la subvención nominativa al Club Balonmano Zuazo y también para el Club de Fútbol Barakaldo. En aras a agilizar al máximo el pago de las mismas, el mismo viernes se adelantó a los grupos en Junta de Portavoces que procedía la inclusión del asunto por urgencia, tal y como recoge el ROM, y por ello hoy se procederá a la aprobación del mismo en este Pleno Extraordinario.

Creo que es compartido por todos que la situación que atraviesa el Club es complicada y por ello creo que está más que justificada la urgencia del asunto.

En consecuencia, con la mayoría prevista en el artículo 42.3 del vigente Reglamento Orgánico Municipal; el Ayuntamiento Pleno procedió al debate y votación de la propuesta que a continuación se transcribe:

”Teniendo en cuenta que la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de Barakaldo Kirolak del año 2020, según Decreto de Alcaldía nº 002439 de fecha 15 de marzo de 2021, ha resultado un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de 417.749,11 €, de los cuales se han utilizado 305.806,60 € para el expediente 2021IR01 BK.



PL 6/2021

Considerando la necesidad de llevar a cabo los gastos que se relacionan en el Informe Propuesta de la Directora del Organismo Autónomo de fecha 22 de marzo de 2021, motivado para la concesión de las subvenciones nominativas al Barakaldo Club de Fútbol y al Club Balonmano Zuazo Femenino correspondientes al ejercicio 2020.

Visto, asimismo, el Informe Propuesta de la Directora con el Visto Bueno del Presidente de Barakaldo Kirolak.

Considerando que son de aplicación los Estatutos de dicho Organismo Autónomo Municipal, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria nº 01/2002, de 31 de enero de 2002, mediante acuerdo nº 211/19/98-5 y elevados a definitivos por Decreto de Alcaldía nº 3109/2002, de 14 de mayo y publicados íntegramente en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 106, de fecha 5 de junio, y entrando en vigor el 22 de junio de 2002. Posteriormente, en sesión ordinaria nº 04/2020 celebrada el día 27 de febrero de 2020, mediante acuerdo nº 31/4/2020-12 se aprobó la modificación de los Estatutos para el cambio de denominación social, por lo que todas las referencias habidas a Instituto Municipal de Deportes a lo largo de estos Estatutos se entenderán realizadas a Barakaldo Kirolak.

Por todo lo anterior, a la vista del expediente tramitado a propuesta de la Directora, se aprobó por el Consejo de Dirección el acuerdo correspondiente en sesión celebrada el 25/3/2021.

Considerando que la tramitación del expediente se ha efectuado con sujeción a las disposiciones vigentes y visto el informe de la Intervención Municipal de Fondos; el Ayuntamiento Pleno, **por MAYORÍA ABSOLUTA, ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos mediante Créditos Adicionales nº 2021CA01 BK al Presupuesto del Organismo Autónomo Barakaldo Kirolak en vigor, para el ejercicio 2021, en los términos siguientes:

PRESUPUESTO DE GASTOS:(AUMENTO DE GASTOS)

Aplicación	DESCRIPCION	IMPORTE
34000 4810109	SUBVENCIÓN NOM. CLUB FÚTBOL BARAKALDO	44.000,00
34000 4810111	SUBVENCIÓN NOM. CLUB BALONMANO ZUAZO FEM.	44.000,00
	TOTAL GASTOS	88.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación	DESCRIPCION	IMPORTE
87001	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	88.000,00
	TOTAL INGRESOS	88.000,00

SEGUNDO.- Se autoriza a la Sra. Alcaldesa para la corrección de omisiones, errores materiales, aritmético, de cálculo o de hecho que se detecten en el documento administrativo soporte del expediente."

TERCERO.- Dése traslado del presente acuerdo a la Secretaría de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Patrimonio y Contratación; y devuélvase el expediente al Departamento de Presupuestos y Contabilidad.

CUARTO.- Exponer al público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince (15) días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Sometida a votación la propuesta anteriormente transcrita, la **PRESIDENCIA** la declaró **APROBADA POR MAYORÍA ABSOLUTA**, de conformidad con el siguiente resultado: **DIECIOCHO VOTOS A FAVOR** de su aprobación, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (11), y SOCIALISTAS VASCOS/EUSKAL SOZIALISTAK (7); y **OCHO ABSTENCIONES** de la representación de los grupos municipales ELKARREKIN BARAKALDO (4), EUSKAL HERRIA BILDU BARAKALDO (3), y GRUPO MIXTO, PARTIDO POPULAR BARAKALDO (1).

El Sr. **SOLA FUENTES**, en la representación anteriormente señalada, dijo: En primer lugar me gustaría trasladar a las familias y jugadoras del Club Balonmano Zuazo todo nuestro apoyo y comprensión. Estamos muy preocupados con la situación que atraviesa el Club. Siempre hemos estado ahí para apoyarles en todo lo que hemos podido y en estos momentos difíciles seguiremos haciendo todo lo que esté en nuestras manos.

Las jugadoras saben de primera mano todo lo que estamos haciendo para que esa subvención llegue cuanto antes porque hemos estado con ellas además en varias ocasiones, que es, en cualquier caso, una prioridad absoluta para este equipo de gobierno.

Me gustaría también dar las gracias a los técnicos municipales de las diferentes Áreas con los que hemos estado coordinados en todo momento, por la ayuda que han prestado al Club para poder presentar y justificar toda la documentación necesaria; sin ir más lejos, al Interventor que se ha coordinado con la imprenta foral para que, una vez termine este Pleno, pueda hacerles llegar el anuncio firmado por la Alcaldesa para acortar en lo posible el trámite para su publicación.

57/6/2021/2.- Propuesta de aprobación inicial, si procede, del Proyecto de PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO Y ORGANISMOS AUTÓ-



PL 6/2021

NOMOS, para el ejercicio 2021.- Vista la propuesta referenciada en el epígrafe de este punto.

Resultando que, dentro de plazo, fueron presentadas **DOS ENMIENDAS A LA TOTALIDAD DE CARÁCTER DEVOLUTIVO**, a que se refiere el artículo 58.1 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, se procedió, en primer lugar, al debate y votación de las mismas, por orden de entrada en el Registro General.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, presentada por el portavoz del grupo municipal **ELKARREKIN BARAKALDO**, con Registro General 9686 de 12-marzo-2021, del siguiente tenor literal:

"Los presupuestos generales son, posiblemente junto a las ordenanzas fiscales y precios públicos, la principal herramienta política en materia económica municipal. Unos buenos presupuestos no solo deben marcar las principales líneas de actuación a desarrollar en el año natural, sino que tienen que responder de manera eficaz y eficiente a la realidad socioeconómica del municipio en cada momento.

Curiosamente el borrador que se nos ha presentado, sin entrar aún al contenido, resulta que no ha sido presentado a tiempo para cumplir con su vida útil, ya que, curiosamente y a pesar de la holgada mayoría con la que cuenta el equipo de gobierno municipal, en el mejor de los casos será efectivo tan solo durante 8 meses.

Por otro lado, y como viene siendo tradición en la Casa, se han presentado las cuentas de manera general, sin realizar comisiones sectoriales o por Áreas, donde las personas responsables de cada sección expliquen las principales líneas de actuación de su departamento. Por no hablar del formato en el que se entregan, siendo el pdf la norma general de los documentos, que dificulta claramente el cotejo y manejo de los datos.

Como indicamos al inicio, los presupuestos deben responder a la realidad de cada momento y es más que evidente que nos encontramos en una situación excepcional a raíz de la pandemia provocada por la COVID-19. Este hecho y la necesidad de realizar inversiones desde las instituciones ha llevado a la flexibilización de la reglamentación fiscal y presupuestaria. De esta manera la gran mayoría de instituciones de nuestro entorno han asumido el papel que les corresponde, echando mano del remanente o incluso acudiendo al endeudamiento para poder realizar ese esfuerzo extra que permita proteger a sus ciudadanas y ciudadanos.

Sin embargo, el equipo de gobierno de Barakaldo ha sorprendido a propios y extraños presentando unas cuentas austeras, con recortes, justo el año que más falta hace en-

sanchar el presupuesto e invertir en la gente. Las cuentas que nos presentan, tarde y mal, plantean de hecho recortes en empleo, en los barrios, en cultura y educación, en seguridad ciudadana, en medio ambiente ... Resulta sangrante que en el año más excepcional que se recuerda, el equipo de gobierno opte por guardar la ropa, mientras la situación de nuestras vecinas y vecinos es ya crítica.

Por todo lo expuesto, solicitamos la devolución de unas cuentas que llegan tarde, que no responden a la situación de emergencia social y sanitaria que vivimos y que piensan más en guardar recursos para posteriores campañas electorales, que en proteger a nuestras vecinas y vecinos."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.1 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, se procedió al debate y votación de dicha **ENMIENDA A LA TOTALIDAD**, resultando **RECHAZADA POR MAYORÍA ABSOLUTA** de votos, con el siguiente resultado: **CUATRO VOTOS A FAVOR** de su aprobación, emitidos por los Sres. Corporativos del grupo municipal ELKARREKIN BARAKALDO; **Dieciocho VOTOS EN CONTRA**, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (11), y SOCIALISTAS VASCOS/EUSKAL SOZIALISTAK (7); y **CUATRO ABSTENCIONES** de la representación de los grupos municipales EUSKAL HERRIA BILDU BARAKALDO (3), y GRUPO MIXTO, PARTIDO POPULAR BARAKALDO (1).

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, presentada por la portavoz del grupo municipal **EUSKAL HERRIA BILDU BARAKALDO**, con Registro General 9702 de 12-marzo-2021, del siguiente tenor literal:

"Los presupuestos generales son una de las herramientas más importantes para la gestión de las políticas municipales. Este instrumento debe de servir no sólo para marcar objetivos, planificar y configurar el modelos del municipio del ejercicio en cuestión, también para marcar el rumbo a seguir por el Ayuntamiento en el futuro. Y es además, un elemento imprescindible de fiscalización del gobierno municipal.

El proceso de elaboración de los presupuestos en este año 2021, sí o sí, debería venir condicionado por la situación de pandemia y consiguiente crisis, tanto económica como social. Por lo tanto, los presupuestos deberían haber sido la herramienta principal para dar solución a las problemáticas que ahora se están intensificando y que sin duda, se intensificarán. Sin embargo, son unos presupuestos que siguen los mismos patrones que en ejercicios anteriores. Calcados a los del año pasado y al anterior... pero recortados en 4.5 millones de euros para adecuar las cuentas a los menores ingresos que se preveen. Es decir, lo que nos plantea este equipo de gobierno son unos presupuestos municipales que



PL 6/2021

no marcan nuevos objetivos, no hay ejercicio de planificación alguno para contrarrestar las nuevas necesidades que han surgido. En resumen, no contribuyen al desarrollo del municipio, sino que lo limitan.

En este momento es más necesario que nunca poner en marcha políticas público-comunitarias que cuiden y defiendan la vida. Desde premisas feministas, desde la ética del bien común, y siempre rechazando intereses mercantilistas. Y acorde con esta idea debería de ser el presupuesto municipal: no se trata sólo de no hacer recortes, sino de revertir la orientación y enfoque del mismo para que responda de manera real y efectiva a las necesidades urgentes de muchos colectivos sociales; a la brecha de desigualdades que viven muchas mujeres; a las necesidades de protección de la salud y el cuidado en condiciones dignas para quién los da y los recibe, etc... En definitiva, avanzar hacia una transformación social que ponga la vida en el centro.

En el último año han sido múltiples las propuestas presentadas por EH Bildu Barakaldo en forma y fondo al equipo de gobierno. Propuestas serias, razonables, concretas y realizables, y todas ellas dirigidas a cubrir necesidades planteadas por el pueblo en esta situación tan excepcional.

Planes de rescate, propuestas para enfrentar las consecuencias del covid por áreas... (administración, cultura, hostelería, empleo, recursos públicos, cuidados...). Propuestas que no se han visto reflejadas en el proyecto de presupuesto que se nos ha presentado para su aprobación. No ha existido ninguna dinámica de coordinación institucional entre partidos y agentes sociales, ni ningún procedimiento previo compartido donde aportar y colaborar... Y en ese contexto se abre un plazo formal para presentar enmiendas a un presupuesto recortado, encorsetado en áreas, y ya pactado y listo para pasar el trámite de su aprobación.

Lo cierto es que mientras la realidad se impone, y las necesidades entre la población se multiplican, la propuesta del equipo de gobierno en Barakaldo es invertir menos dinero. Es muy representativo que en todos los municipios de nuestro alrededor, los presupuestos municipales se han aumentado, y/o se han creado fondos excepcionales Covid para hacer frente a las necesidades surgidas en esta nueva situación. Y se ha hecho siendo conscientes de lo que la realidad actual necesita, y desde luego, en todos estos municipios han encontrado las medidas financieras para ello.

Sin embargo, en Barakaldo, el proyecto de presupuestos planteado pretende encarar este año 2021 con más necesidades que el pasado y con menos recursos que en 2020 antes del estallido de la crisis sanitaria. En momentos de crisis y necesidades como éste, las instituciones públicas están para dar respuestas y soluciones a la población, y plantear

un presupuesto municipal recortado, creemos que supone caminar en la dirección contraria. Para EH Bildu es momento de presupuestos expansivos que sirvan para hacer frente a las problemáticas y necesidades de la ciudadanía.

En resumen, por todo lo anteriormente expuesto, queda claro que el modelo de presupuesto que se presenta no está adecuado a lo que la situación actual demanda, y por ello EH Bildu pide la devolución del presupuesto, y presenta esta **ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE CARÁCTER DEVOLUTIVO** a los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Barakaldo para el año 2021."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.1 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, se procedió al debate y votación de dicha **ENMIENDA A LA TOTALIDAD**, resultando **RECHAZADA POR MAYORÍA ABSOLUTA** de votos, con el siguiente resultado: **TRES VOTOS A FAVOR** de su aprobación, emitidos por los Sres. Corporativos del grupo municipal EUSKAL HERRIA BILDU BARAKALDO; **DIECIOCHO VOTOS EN CONTRA**, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (11), y SOCIALISTAS VASCOS/EUSKAL SOZIALISTAK (7); y **CINCO ABSTENCIONES** de la representación de los grupos municipales ELKARREKIN BARAKALDO (4), y GRUPO MIXTO, PARTIDO POPULAR BARAKALDO (1).

Vista, asimismo, la **ENMIENDA IN VOCE**, presentada en base al artículo 61.2 del Reglamento Orgánico Municipal, del siguiente tenor literal:

- Donde dice Plantilla presupuestaria 2020, debe decir Plantilla presupuestaria 2021.
- En la propia plantilla presupuestaria:
 - Donde dice 14 agentes 1 Policía Local, debe decir 19 agentes 1 Policía Local. Todos ellos del grupo C1.
 - Donde dice 120 agentes policía local, debe decir 115 agentes Policía Local. Todos ellos del grupo C1.

Sometida a votación la **ENMIENDA IN VOCE** anteriormente transcrita, obtuvo el siguiente resultado: **VEINTICINCO VOTOS A FAVOR DE SU APROBACIÓN**, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (11), SOCIALISTAS VASCOS/EUSKAL SOZIALISTAK (7), ELKARREKIN BARAKALDO (4), y EUSKAL HERRIA BILDU BARAKALDO (3); y **UNA ABSTENCIÓN** del representante del GRUPO MIXTO, PARTIDO POPULAR BARAKALDO.

En consecuencia, la **Sra. ALCALDESA** la declaró **APROBADA POR MAYORÍA ABSOLUTA**.



PL 6/2021

A continuación, se sometió a debate y votación la propuesta contenida en el epígrafe de este punto, **tras la incorporación** de la **enmienda in voce de carácter técnico para corrección de errores materiales en la plantilla presupuestaria**; quedando redactada como se transcribe:

"Examinado el expediente incoado para la aprobación del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2021, integrado por los Presupuestos de la Entidad Municipal y sus Organismos Autónomos Administrativos: Escuelas Infantiles de Barakaldo, Inguralde, Barakaldoko Euskara Udal Erakundea y Barakaldo Kirolak, y los estados de previsión de gastos e ingresos de la Sociedades Públicas Municipales: Barakaldo-Antzokia, S.A., Sociedad de Gestión Urbanística Eretza, S.A. y Taller Usoa Lantegia, S.A.

Vistas las enmiendas presentadas por los diferentes grupos políticos que forman la Corporación Municipal de Barakaldo, que quedan incorporadas al expediente, y en aplicación del artículo 97 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, debatidas en Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Patrimonio y Contratación, en sesión de 22 de marzo de 2021, de lo que ha resultado el texto refundido que se presenta para su aprobación.

Considerando que el expediente se ha tramitado con sujeción a la legislación vigente, y visto el Informe de la Intervención Municipal de Fondos, a propuesta del Concejal Delegado del Área de Área de Economía, Hacienda, Patrimonio y Contratación y con el dictamen favorable de la Comisión Informativa, emitido en su reunión de fecha 22 de marzo de 2021, el Ayuntamiento Pleno, **por MAYORÍA ABSOLUTA, ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2021, que se presenta a continuación resumido por capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL 2021

A) **PRESUPUESTO MUNICIPAL:**

CAP	INGRESOS	PRESUP 2021
1	Impuestos Directos	25.823.622,22
2	Impuestos Indirectos	1.000.000,00
3	Tasas y otros ingresos	18.162.173,66
4	Transferencias corrientes	63.561.730,60
5	Ingresos patrimoniales	499.959,60
	INGRESOS CORRIENTES	109.047.486,08
6	Enaje. de invers. reales y otros derivados de actu. Urbanís.	0,00
7	Transferencias de capital	0,00

PL 6/2021

8	Activos financieros	120.000,00
9	Pasivos financieros	4.648.499,00
	INGRESOS DE CAPITAL	4.768.499,00
	TOTAL	113.815.985,08
CAP	GASTOS	PRESUP 2021
1	Gastos de Personal	40.135.943,98
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	56.040.355,66
3	Gastos financieros	230.703,13
4	Transferencias corrientes	15.645.157,43
5	CRÉDITO GLOBAL Y OTROS IM PREVISTOS	1.000,00
	GASTOS CORRIENTES	112.053.160,20
6	Inversiones reales	361.585,00
7	Transferencias de capital	220.000,00
8	Activos financieros	120.000,00
9	Pasivos financieros	1.061.239,88
	GASTOS DE CAPITAL	1.762.824,88
	TOTAL	113.815.985,08

B) PRESUPUESTOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS:

B.1.- BARAKALDO KIROLAK (INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE)

CAP	INGRESOS	PRESUP 2021
3	Tasas y otros ingresos	1.711.917,80
4	Transferencias corrientes	5.138.705,38
5	Ingresos patrimoniales	18.001,02
	INGRESOS CORRIENTES	6.868.624,20
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	15.000,00
	INGRESOS DE CAPITAL	15.000,00
	TOTAL	6.883.624,20
CAP	GASTOS	PRESUP 2021
1	Gastos de Personal	1.642.781,43
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.993.742,77
3	Gastos financieros	8.000,00
4	Transferencias corrientes	224.100,00
	GASTOS CORRIENTES	6.868.624,20
6	Inversiones reales	0,00
8	Activos financieros	15.000,00
	GASTOS DE CAPITAL	15.000,00
	TOTAL	6.883.624,20



PL 6/2021

B.2.- BARAKALDOKO EUSKARA UDAL ERAKUNDEA

CAP	INGRESOS	PRESUP 2021
3	Tasas y otros ingresos	326.000,00
4	Transferencias corrientes	1.874.471,05
5	Ingresos patrimoniales	900,00
	INGRESOS CORRIENTES	2.201.371,05
8	Activos financieros	15.000,00
	INGRESOS DE CAPITAL	15.000,00
	TOTAL	2.216.371,05
CAP	GASTOS	PRESUP 2021
1	Gastos de Personal	2.130.449,88
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	60.746,79
	GASTOS CORRIENTES	2.191.196,67
6	Inversiones reales	10.174,38
8	Activos financieros	15.000,00
	GASTOS DE CAPITAL	25.174,38
	TOTAL	2.216.371,05

B.3.- PATRONATO DESARROLLO INTEGRAL DE BARAKALDO – INGURALDE

CAP	INGRESOS	PRESUP 2021
3	Tasas y otros ingresos	85.089,21
4	Transferencias corrientes	3.274.712,01
5	Ingresos patrimoniales	0,00
	INGRESOS CORRIENTES	3.359.801,22
8	Activos financieros	15.000,00
	INGRESOS DE CAPITAL	15.000,00
	TOTAL	3.374.801,22
CAP	GASTOS	PRESUP 2021
1	Gastos de Personal	2.676.219,39
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	504.564,80
3	Gastos financieros	1.233,53
4	Transferencias corrientes	153.633,50
5	CRÉDITO GLOBAL Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
	GASTOS CORRIENTES	3.335.651,22
6	Inversiones reales	24.150,00
8	Activos financieros	15.000,00
	GASTOS DE CAPITAL	39.150,00
	TOTAL	3.374.801,22

B.4.- ESCUELAS INFANTILES DE BARAKALDO

CAP	INGRESOS	PRESUP 2021
3	Tasas y otros ingresos	256.097,72
4	Transferencias corrientes	1.970.341,66
5	Ingresos patrimoniales	0,00
	INGRESOS CORRIENTES	2.226.439,38
8	Activos financieros	6.000,00
	INGRESOS DE CAPITAL	6.000,00
	TOTAL	2.232.439,38
CAP	GASTOS	PRESUP 2021
1	Gastos de Personal	1.986.114,36
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	227.325,02
3	Gastos financieros	0,00
	GASTOS CORRIENTES	2.213.439,38
6	Inversiones reales	13.000,00
8	Activos financieros	6.000,00
	GASTOS DE CAPITAL	19.000,00
	TOTAL	2.232.439,38

C) ESTADOS DE PREVISIÓN DE LAS SOCIEDADES MUNICIPALES:**C.1.- BARAKALDO ANTZOKIA S.A. (TEATRO BARAKALDO)**

CAP	INGRESOS	PRESUP 2021
3	Tasas y otros ingresos	110.000,00
4	Transferencias corrientes	787.485,44
	INGRESOS CORRIENTES	897.485,44
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	37.450,30
	INGRESOS DE CAPITAL	37.450,30
	TOTAL	934.935,74
CAP	GASTOS	PRESUP 2021
1	Gastos de Personal	691.073,74
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	240.862,00
3	Gastos financieros	3.000,00
	GASTOS CORRIENTES	934.935,74
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
	GASTOS DE CAPITAL	0,00
	TOTAL	934.935,74



PL 6/2021

C.2.- SOCIEDAD DE GESTIÓN URBANÍSTICA ERETZA, S.A.:

CAP	INGRESOS	PRESUP 2021
3	Tasas y otros ingresos	2.920,60
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Ingresos patrimoniales	56.617,79
	INGRESOS CORRIENTES	59.538,39
6	Enaje. de invers. reales y otros derivados de actu. Urbanís.	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	262.290,32
	INGRESOS DE CAPITAL	262.290,32
	TOTAL	321.828,71
CAP	GASTOS	PRESUP 2021
1	Gastos de Personal	224.819,13
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	97.009,58
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00
	GASTOS CORRIENTES	321.828,71
8	Activos financieros	0,00
	GASTOS DE CAPITAL	0,00
	TOTAL	321.828,71

C.3.- TALLER USOA LANTEGIA, S.A.

CAP	INGRESOS	PRESUP 2021
3	Tasas y otros ingresos	5.070.285,08
4	Transferencias corrientes	3.088.098,21
5	Ingresos patrimoniales	0,00
	INGRESOS CORRIENTES	8.158.383,29
8	Activos financieros	1.371.082,11
	INGRESOS DE CAPITAL	1.371.082,11
	TOTAL	9.529.465,40
CAP	GASTOS	PRESUP 2021
1	Gastos de Personal	7.451.209,53
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.078.244,49
3	Gastos financieros	11,38
4	Transferencias corrientes	0,00
	GASTOS CORRIENTES	9.529.465,40
8	Activos financieros	0,00
	GASTOS DE CAPITAL	0,00

PL 6/2021

TOTAL	9.529.465,40
-------	--------------

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

		CONSOLIDADO	TOTAL
CAP	INGRESOS	PRESUP 2021	AJUSTES
1	Impuestos Directos	25.823.622,22	0,00
2	Impuestos Indirectos	1.000.000,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	23.296.381,65	2.428.102,42
4	Transferencias corrientes	68.399.285,66	11.296.258,69
5	Ingresos patrimoniales	575.478,41	0,00
	INGRESOS CORRIENTES	119.094.767,94	13.724.361,11
6	Enaje. de invers. reales y otros derivados de actu. Urbanís.	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	1.841.822,73	0,00
9	Pasivos financieros	4.648.499,00	0,00
	INGRESOS DE CAPITAL	6.490.321,73	0,00
	TOTAL	125.585.089,67	13.724.361,11
	ING CAP 1 A 7	119.094.767,94	13.724.361,11
		CONSOLIDADO	TOTAL
CAP	GASTOS	PRESUP 2021	AJUSTES
1	Gastos de Personal	56.938.611,44	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	61.814.748,69	2.428.102,42
3	Gastos financieros	242.948,04	0,00
4	Transferencias corrientes	4.726.632,24	11.296.258,69
5	CRÉDITO GLOBAL Y OTROS IMPREVISTOS	1.000,00	0,00
	GASTOS CORRIENTES	123.723.940,41	13.724.361,11
6	Inversiones reales	408.909,38	0,00
77	Transferencias de capital	220.000,00	0,00
8	Activos financieros	171.000,00	0,00
9	Pasivos financieros	1.061.239,88	0,00
	GASTOS DE CAPITAL	1.861.149,26	0,00
	TOTAL	125.585.089,67	13.724.361,11

SEGUNDO.- Aprobar la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria que consta incorporada al expediente.



PL 6/2021

TERCERO.- Aprobar la plantilla presupuestaria para el ejercicio 2021 que queda incorporada al expediente y que viene constituida por la plantilla municipal que contiene la relación de plazas dotadas que corresponden a cada uno de los grupos de funcionarios y a cada una de las categorías del personal laboral, valoradas según la relación de puestos de trabajo vigente.

CUARTO.- Se autoriza a la Alcaldía Presidencia para la corrección de omisiones, errores materiales, aritméticos de cálculo o de hecho que se detecten en el documento administrativo soporte del expediente.

QUINTO.- Exponer al público el expediente a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días, mediante anuncio a insertar en el Boletín Oficial de Bizkaia, así como en la página web municipal, en cumplimiento de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. El plazo para la resolución de las reclamaciones comenzará a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público, entendiéndose tácitamente desestimadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, a cuyo efecto deberá incorporarse al expediente certificación acreditativa de tal extremo.

SEXTO.- El Presupuesto General, definitivamente aprobado y resumido a nivel de capítulos, será insertado en el Boletín Oficial de Bizkaia como requisito para su efectividad; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes. de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.

Del Presupuesto General definitivamente aprobado se remitirá copia a la Diputación Foral de Bizkaia, simultáneamente al envío al Boletín Oficial de Bizkaia del anuncio a que se refiere el párrafo anterior.

SÉPTIMO.- Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos establecidos

por las normas de dicha jurisdicción, sin que la interposición de recursos suspenda por sí sola la aplicación del Presupuesto definitivamente aprobado por la Corporación.

OCTAVO.- Copia del Presupuesto y de sus modificaciones deberá hallarse a disposición del público a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

NOVENO.- El Presupuesto General entrará en vigor en el ejercicio 2021, una vez publicado en la forma prevista en el punto sexto de este acuerdo.

DÉCIMO.- Dar traslado del presente acuerdo a los OO.AA y SS.MM. y devolver el expediente al Departamento de Intervención."

La Sra. Alcaldesa sometió a votación la propuesta de acuerdo anteriormente transcrita. Previa deliberación y por, **MAYORÍA ABSOLUTA**, el Ayuntamiento Pleno **ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA DE REFERENCIA** en los términos en que aparece redactada, de conformidad con el siguiente resultado: **DIECIOCHO VOTOS A FAVOR** de su aprobación, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (11), y SOCIALISTAS VASCOS/EUSKAL SOZIALISTAK (7); y **OCHO VOTOS EN CONTRA**, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales ELKARREKIN BARAKALDO (4), EUSKAL HERRIA BILDU BARAKALDO (3), y GRUPO MIXTO, PARTIDO POPULAR BARAKALDO (1).

La **PRESIDENCIA** abrió un turno de intervenciones para el debate del anteproyecto de presupuestos generales para el ejercicio 2021, en el que hizo uso de la palabra, en primer lugar, el **Sr. SOLA FUENTES**, del grupo municipal EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO, para decir lo siguiente: Llevamos un año combatiendo la pandemia y las consecuencias para nuestras vecinas y vecinos. Hemos perdido personas, han cerrado negocios, nos hemos visto privados de la libertad para desarrollar nuestras vidas con normalidad, la situación sigue siendo difícil y es momento de estar junto a las personas y familias que más lo necesitan. Las cuentas del Ayuntamiento han dado cuenta también de esta pandemia. Durante el pasado ejercicio ha sido necesario destinar un buen porcentaje de recursos a luchar contra la situación, ayudar a las personas, al comercio, a la hostelería y empresa urbana, adaptando nuestros servicios, personal e instalaciones al contexto actual.

Ez da urte erraza izan 2020koa. Dakizuenez, lagun asko joan zaizkigu, hiri enpresa oparok itxi du eta bere atzean dauden pertsona eta familiak ere egoera tamalgarrian aurkitzen dira. Gure bizi modua murriztuta dago eta horrela jarraitu beharrean gaude, normaltasuna berreskuratzen. Pandemia honek udal kontuetan ere eragina izan du. Pasa den urtean,



PL 6/2021

baliabide asko eta asko pandemiaren aurka borrokatzera bideratu behar izan dugu, pertso-
nei, merkataritzari, ostalaritzari eta hiri-enpresei laguntzeko.

La caída de ingresos por la bajada en la recaudación, deja también a su paso un proyecto de presupuesto que ve modificada su cifra total en 4,5 millones de euros menos, en base a la previsión de ingresos realizada por el Interventor con los servicios económicos. Lo venimos diciendo desde el año pasado, la pandemia ha trastocado nuestra agenda, ha modificado el calendario de los grandes proyectos y, sin renunciar a los compromisos adquiridos con la ciudadanía, será necesario replantear en el tiempo el momento de materializarlos. No quiero decir con esto que no vayamos a invertir en la ciudad, lo hemos hecho en 2020 y lo seguiremos haciendo ahora, apostar por la inversión supone crear oportunidades de empleo y mantener la actividad económica en el municipio. Ahora bien, el foco está puesto en la personas y en los servicios públicos y asistenciales, reforzar las ayudas sociales, la promoción económica y el empleo, la atención a las personas mayores, trabajar con la juventud y las mujeres del municipio.

Zerga-bilketaren jaitsieragatik, 4,5 milioi euro gutxiagoko aurrekontu- proiektu bat dakargu Pleno honetara, hau guztia kontuhartzaileak udal zerbitzu ekonomikoen bitartez egindako kalkuluen arabera. Pasa den urtetik ibili gara esaten pandemiak gobernuaren agenda eraldatu duela, inbertsio eta proiektu handien egutegia deseginez, baina era berean barakaldarrokin hartutako konpromisoari uko egin gabe. Honek ez du esan nahi hirian inbertituko ez denik, 2020an egin dugu eta aurten ere egiten jarraituko dugu. Inbertsioa eta obra publikoa egiteak, enplegu-aukerak sortu ezezik, udalerrian jarduera ekonomikoa mantentzea ere dakarkigu. Baina inportantea da azpimarkatzea, orain, arreta pertsonengan eta zerbitzu publikoetan jarrita dagoela. Gizarte-laguntzak, sustapen ekonomikoa eta enplegua. Orain pertsonak: txartoen pasatzen ari direnak, nagusiak, gazteak eta emakumeak, nola ez.

Una gestión rigurosa y eficaz ha permitido generar remanente, ahorros, que ayudarán ahora a compensar la caída de ingresos. Ahorro que ha sido compatible con la ejecución de presupuestos que daban respuesta a las necesidades de la ciudadanía y que no han escatimado tampoco en inversión pública. Este remanente nos ayudará en primer lugar a financiar un fondo extraordinario de ayudas sociales, el mayor con el que ha contado Barakaldo y toda persona que solicite una ayuda y esté en disposición de cobrarla la recibirá. Hay que hacer especial hincapié en la promoción económica, hemos estado junto al sector en 2020 tomando importantes decisiones que han supuesto también un esfuerzo económico muy grande. Era momento de hacerlo y este año seguiremos en esa línea. Pero también vamos a seguir manteniendo un esfuerzo inversor gracias al remanente de tesorería para que la ciudad no se pare y siga avanzando desde sus barrios hasta el centro, y porque esas inversiones llevan asociado empleo, puestos de trabajo y consumo en el comercio y hostelería del municipio.

Urte hauetako kudeaketa ekonomiko zorrotzak posible egin du erremamente kopuru inportantea sortzea, eta hau guztia lortu da biztanleen beharrei erantzun osoa eman ostean eta inbertsio publikoa gauzatuta. Orain erremamentea lagungarria izango da gauza askotarako, lehenik eta behin, gizarte-laguntza hori eskatzen duen guztiari emateko, arreta berezia jarri behar zaio sustapen ekonomikoari, 2020an sektorearekin batera egon gara erabaki garrantzitsuak hartzen, ahalegin ekonomiko handia egin behar izan dugu. Aurten ere ibilbide horretan jarraituko dugu. Erremamentea lagungarria izango da aurrekontuan murriztu den inbertsioa egiteko, hiria eta auzoak gelditu ez daitezen. Eta, ez ahaztu enpleguari, merkataritzari eta hostalaritzari lotuta daudela.

Ahora pasaré a hacer un repaso con algunas cifras del presupuesto. El primer paso para la elaboración de las cuentas parte de la previsión que realiza el Interventor Municipal junto a Gestión Tributaria, estableciendo un techo de gasto de 113,8 millones para este 2021. A partir de ahí el gobierno municipal conoce el total de gasto que podrá alcanzar en el presupuesto. Insistir en esta idea porque, a pesar de lo que algún grupo ha intentado dar a entender, el gobierno no ha hecho ningún ajuste voluntario, éste es un dato de carácter técnico. A partir de ahí, con ese dato de 4,5 millones menos, hay que tomar decisiones sobre dónde hacer la contención del gasto, que ha sido en dos grandes partidas:

El capítulo de inversiones, inversiones reducidas al mínimo para dejar paso al gasto en los servicios públicos y las prestaciones sociales. No obstante, gracias al remanente seguiremos invirtiendo durante este año, lo he explicado antes. Es importante seguir haciéndolo para los barrios y para el empleo, más de 2.100 personas trabajan directamente para el sector en Barakaldo, 2.100 familias que dependen directamente de la inversión en obra pública, y todo eso sin contar los puestos indirectos que se generan y el consumo en el comercio y la hostelería. Sería una irresponsabilidad por parte de la administración pública dejar tirado a este sector que acumula ya un 10% de las cifras de paro en Barakaldo. Por otro lado, el crédito global de Alcaldía. Esta partida sin un gasto fijo preasignado se ha visto reducida en 2,8 millones, en favor del mantenimiento de esas grandes partidas, esos contratos y servicios públicos en marcha: la limpieza viaria, el mantenimiento de mobiliario urbano, los centros de día, el servicio de ayuda a domicilio, la jardinería y mantenimiento de zonas verdes, y un largo etcétera. No obstante, recordar que hay reservados 2,2 millones del remanente para los presupuestos participativos, gracias a los cuales nuestras vecinas y vecinos votarán no solo mejoras para la ciudad y sus barrios, sino también programas y medidas que ayudarán a paliar los efectos de la covid en la sociedad.

Hemos visto dónde se ha producido el principal ajuste dentro del presupuesto: en las inversiones y en el crédito global de Alcaldía. Por tanto, la siguiente pregunta sería cuáles son las líneas rojas del presupuesto, cuáles han sido los capítulos que no han perdido fuer-



PL 6/2021

za a pesar de la reducción de ingresos. Esos son: los servicios públicos, la atención y prestaciones sociales, y la promoción económica y el empleo. Garantizar la cobertura de los servicios públicos de calidad es una prioridad, lo ha sido en los sucesivos presupuestos que hemos ejecutado, y ahora en esta situación es algo que cobra especial importancia. Reforzaremos la atención social y la atención a la soledad y personas mayores, pero si hay algo que resume el compromiso real de este equipo de gobierno en lo social es la frase de que “contaremos con el mayor fondo de ayudas sociales conocido hasta la fecha. Ninguna persona o familia que esté en disposición de cobrar una ayuda se quedará sin ella”. En la parte de empleo y promoción económica, no solo mantendremos sin recorte la aportación a la agencia de desarrollo Inguralde, a pesar de la drástica caída de ingresos. Hemos reservado una partida de remanentes para promoción económica, y por supuesto, como he explicado, apostando por la inversión y la obra pública, que supone trabajo directo para más de 2.100 familias barakaldesas, generando movimiento en el comercio y la hostelería.

Durante estas semanas hemos asistido a una campaña de difamación de las cuentas y del trabajo del equipo de gobierno, una imagen bochornosa, una manera de hacer política que dista mucho de lo que creemos pueden esperar nuestras vecinas y vecinos de sus representantes públicos. A pocas horas de celebrarse el Pleno de presupuestos asistimos a la interposición de un recurso que lo único que cuestionaba era un error en el orden en que se trataban los asuntos del Pleno. Sabían perfectamente que lo que estaban recurriendo no era una decisión política, sino el trabajo que realizan los funcionarios. Una decisión fría y calculada con el fin único de obstaculizar la aprobación del presupuesto. Todavía después de eso, hemos visto a este mismo grupo salir a prensa a justificarse, hoy mismo lo han vuelto a hacer a través de un video. Demasiados esfuerzos para intentar justificar sus acciones, ¿no lo creen? Pero eso sí, dos oportunidades que han perdido para dirigir unas palabras al personal de Secretaría, lo que no han hecho. No esperen que les felicite por ello, no todo vale en política y, como ven, una semana después aquí estamos para aprobar los presupuestos, en el último punto del orden del día del Pleno, para que a ustedes no se les atragante el debate presupuestario.

Intentaré poner luz sobre algunos de los presuntos recortes que habéis anunciado durante estas semanas en el presupuesto:

Kbus. Resulta que hemos ampliado las líneas, llegado a nuevos barrios y renovado los autobuses. Ellos dicen que esto es poco más o menos recortar el servicio, curiosa manera de verlo ¿no?

El mantenimiento del mobiliario urbano. El contrato en vigor no plantea reducción de prestaciones.

Alumbrado público. Deberían considerar los sueldos de la brigada municipal, que no lo hacen. Ese dinero no está orgánicamente en el capítulo de servicios municipales, pero no olvidemos que la incorporación de 320.000 euros del remanente a sumar a los 30.000 euros de la partida, van a hacer que esta partida alcance a primeros de año un importe total de 350.000 euros frente a los 40.000 del presupuesto inicial de 2020. Una cuantía nueve veces superior, no creo que pueda interpretarse tampoco como un recorte, ¿verdad? La inversión asumida durante estos años para renovar instalaciones y luminarias led ha permitido reducir el consumo eléctrico ni más ni menos que en medio millón de euros.

Limpieza viaria o de edificios. La limpieza viaria está adjudicada por contrato. Hemos renovado hace pocos años toda la maquinaria de limpieza y recogida de basura. No se ha planteado ningún recorte en el contrato y decir que se ha recortado en limpieza de edificios, cuando hemos tenido que gastar un millón de euros más, nos da pistas del rigor que se toma la oposición para hacer sus valoraciones sobre presuntos recortes.

Centros de día. El nuevo pliego mantiene el 100% de la cobertura de los servicios. Pero es que las personas mayores y la soledad ganan protagonismo especial en estos presupuestos, no solo manteniendo la cobertura de prestaciones, sino con la puesta en marcha de algunas nuevas. El servicio Zainduz que contará en el arranque con prácticamente el mismo presupuesto del ejercicio anterior, verá incrementar esa cantidad con cargo al remanente en 170.000 euros

Claro que destinamos remanente a inversiones, que se traduce en empleo como ya he explicado, y a muchas otras iniciativas: cultura, educación, deportes, euskera, acción social, ayudas sociales, promoción económica.

Han hablado o sugerido recortes en el Área de Cohesión y Gestión de la Diversidad: Entiendo que el Partido Socialista que gestiona esta Área podrá ofrecernos hoy una explicación pormenorizada de la gestión a desarrollar este 2021. Pero, como podréis entender, es más que predecible que esta Área tenga que reforzar su actividad a lo largo de este año y no recortarla como sugieren en sus valoraciones.

Las cifras totales del presupuesto de cultura es posible que se hayan visto ajustadas, pero no es menos cierto que las circunstancias actuales están impidiendo el desarrollo normal de la actividad. Ahora bien, con especial atención a los servicios que el contexto nos permite seguir prestando y por supuesto conscientes de que cuando la pandemia lo permita habrá que recuperar la normalidad en la programación. No olvidemos los más de 230.000 € a incorporar del remanente en materia cultural y de educación. Creo que tales evidencias son pasadas por alto y descontextualizadas por la oposición cuando hacen manifestaciones en base a datos sesgados, que no responden a la realidad de las cuentas, ni mucho menos



PL 6/2021

al momento en que vivimos. Yo les pediría que se apliquen el mismo nivel de rigor en sus valoraciones, del que hacen gala para pedir siempre más gratuidad, más servicios, más ayudas, más de todo, sabiendo como saben que los recursos disponibles se han reducido en 4,5 millones de euros y no porque lo haya decidido el equipo de gobierno, es la cruda realidad que parecen no entender por mucho que el Interventor lo firme de su puño y letra.

Casas de Cultura. La gestión de este servicio se adjudica por contrato y el nuevo pliego mantiene sus prestaciones.

Euskaltegi: El organismo goza este año de una mayor capacidad de autogestión, recibe una mayor aportación de HABE y tiene una menor dependencia económica del Ayuntamiento. Eso permite liberar recursos municipales para que la reducción de 4,5 millones en ingresos, por ejemplo, no pase factura a otros servicios públicos. Pero deducir automáticamente que hay recorte en los servicios del Euskaltegi es cuando menos gratuito, esperamos que la evolución del Euskaltegi, más allá de las inevitables consecuencias que acarrea la pandemia, siga siendo, como estos años, positiva. Además incorporaremos 100.000 euros adicionales del remanente que se sumarán al presupuesto del departamento para promoción y uso del euskera. Fue EAJ-PNV quien introdujo las ayudas al estudio de euskera aun en oposición, y las hemos mantenido y reforzado desde el gobierno hasta la fecha.

Beraz, pertsonen inguruan egindako aurrekontua, horixe da lehentasuna, enplegua eta hiri ekonomiarekin batera. Auzoak bultzatzen jarraituko dugula jakinaraziz kontu hauek dakartzagu, eztabaidatzeko eta, hala badagokio, aprobatuak izan daitezten.

Decía que hoy presentamos este presupuesto, que se ha elaborado con la prioridad de atender las necesidades de la ciudadanía, para ayudar a remontar la actividad económica y el empleo. Seguiremos este año invirtiendo en la ciudad, pero con un presupuesto cuya prioridad está puesta en las personas, los servicios públicos y asistenciales, y el apoyo al sector económico y el empleo. Así hoy debatiremos y, si procede, aprobaremos estos presupuestos para 2021.

A continuación, el representante del GRUPO MIXTO (PARTIDO POPULAR BARAKALDO), **Sr. RODRÍGUEZ GARCÍA**, intervino para decir lo siguiente: La verdad es que si no supiéramos el año del que venimos, dónde estamos y la situación tan delicada que estamos atravesando a nivel social y económico, podríamos reproducir el debate realizado en este punto en años anteriores. El Sr. Sola ha expuesto un escenario como el que es en realidad y casi podríamos decir que menos mal que están ustedes ahí para salvarnos y presentar un presupuesto como éste; el día de la marmota.

Creo que los barakaldeses se merecen que al menos defendamos nuestro esfuerzo y nuestras iniciativas públicamente en este Pleno, que es el órgano más importante de la institución y en el que todos deberíamos sentirnos representados.

En primer lugar, nos presentan un proyecto de presupuestos tres meses después del comienzo del año, aun sabiendo que gozan ustedes de una amplia mayoría para haberlo hecho con mucha más antelación. Lo presentan, por cierto, a la prensa casi o poco menos que como cerrado, si no, no tienen ustedes más que echar un vistazo a ciertas portadas de medios locales escritos, faltando de esta manera, bajo nuestro punto de vista, al respeto a muchos barakaldeses a los que representa la oposición. Y esto lo digo obviamente porque otra vez más, machaconamente y como un martillo pilón, todas y cada una de las enmiendas de la oposición recibieron un "no" rotundo hasta en 55 ocasiones por parte de los dos partidos que sustentan el gobierno municipal.

Como decía al principio en cuanto al día de la marmota, el concejal de Hacienda, Sr. Sola, intentará justificar de una u otra manera su negativa a las enmiendas, pero la verdad es que, como digo siempre, alguna buena habrá para Barakaldo.

Hemos de saber también que se trata de los presupuestos más importantes de los últimos años y creemos que se trata de unas cuentas que poco o nada nuevo aportan, salvo, como ya sabíamos y habíamos sido advertidos, que reflejan una caída de ingresos que hacen al presupuesto aún más encorsetado.

No quiero terminar mi intervención sin citar algunos de los proyectos que presentábamos para su inclusión y que, como he dicho, no han sido aceptados. Hemos querido apoyar a las familias, a las más afectadas por esta pandemia proponiendo un programa de patios abiertos, así como una partida para favorecer la conciliación laboral y familiar. También pedíamos una partida para la programación de actividades infantiles de verano y vacaciones. Pensamos también en los mayores y en lo importantes que son para nuestra sociedad y solicitábamos la creación de un programa intergeneracional, así como la puesta en marcha de un servicio de comida a domicilio para ellos. También solicitábamos que las segundas y posteriores evaluaciones de dependencia no tengan que soportar lista de espera.

Considerando que las nuevas generaciones han de ser el futuro social y económico de la sociedad y el alarmante envejecimiento de nuestra población, planteábamos la puesta en marcha de un plan para el fomento de la natalidad.

También llevábamos asuntos en cuanto a inversión, tales como la creación de un centro multidisciplinar en Desertu Berria y la construcción de una cancha deportiva multidisciplinar en Zuazo-Arteagabeitia.



PL 6/2021

Pedíamos también una partida para la reactivación de la unidad canina de la policía municipal, eliminada hace escasas fechas.

Por último, y como medida social, propusimos la puesta en marcha de un plan para incentivar el alquiler de vivienda vacía porque, como siempre hemos defendido en este Pleno, creemos más en las medidas de estímulo que en las de penalización.

Para terminar y dado que hoy tratamos el asunto de los dineros de nuestros conciudadanos, me gustaría interpelar al equipo de gobierno sobre dos asuntos concretos y que hoy públicamente nos pueden aclarar. En primer lugar y como se dijo en este Pleno el pasado jueves, han dotado ustedes de casi cuatro millones de euros, vía crédito adicional, a una partida como es la infraestructura y urbanización, habiendo presentado el grupo al que represento una enmienda para este mismo fin, es decir, asfaltado y acondicionamiento de distintas calles del municipio, habiendo votado en contra ambos partidos que sostentan el gobierno municipal.

Para acabar, varios colectivos del municipio nos han hecho llegar su malestar por cuanto al principio de mi intervención decía que ustedes venden en la prensa actuaciones a bombo y platillo y a posteriori no las materializan o lo hacen con mucho retraso, me estoy refiriendo a la remodelación y acondicionamiento del rocódromo del túnel de Lutxana en el que se han interesado muchos ciudadanos de Barakaldo, se anunció hace más de un mes una inversión de 18.000 euros y aún está sin acometer.

Seguidamente, la Portavoz del grupo municipal EUSKAL HERRIA BILDU BARAKALDO, **Sra. SOLAR ROMERO**, intervino para poner de manifiesto lo que a continuación se indica: Udal-aurrekontua gobernu-taldearen borondate politikoen aurkezpen-gutuna dela uste dugu. Aurrekontuak, hitz eta propagandaren gaineratik, ekintzak eta inbertsioak islatzen ditu. Diru publikoa, guztion dirua non eta zertan gastatu nahi den markatzen du. Kasu honetan EAJk eta PSEk Barakaldorentzat nahi duten benetako norabide politikoa erakusten du aurrekontuak.

Eta gaurko osoko bilkura honetan, EAJk eta PSEk 4.5 milioi euroko murrizketa duen aurrekontua onartuko dute, pandemiak eragindako krisi ekonomiko eta soziala kontuan hartzen ez dituen.

Argi eta garbi esango dugu: Pandemia egoera bete-betean, Amaia del Camporen gobernuak aurrekontua murriztu egingo du.

Aurrekontua berandu dator, ez da batere nahikoa, eta etorkizuneko ikuspeirik gabekoa eta partekatu gabekoa da. Barakaldoko herritarren interesei baino, EAJren eta PSEren interesei mesede egiten dio aurrekontuak, osasun, ekonomia eta gizarte krisi betean murgilduta gaudela ahaztuz.

Adibide bakarra, baina oso grafikoa: jaietarako diru kopuru zehatza onartuko da, udal gobernuak jada jairik ez dela egongo iragarri duen arren.

Izan ere, aurrekontu hauek "historiako sozialenak" direla eta "inor atzean" utziko ez dutela behin eta berriz errepikatu arren, gastuetarako 32 milioiko diru gerakinarekin itxi duzue urtea. Eta hori ukaezina da.

Pertsonengan pentsatzen duzuela diozue... Horrela balitz, soberakin hori pertsona helburu duten politiketara bidera zitezkeen ekintzen zerrenda amaigabea da. Baina ez duzue egin. Eta askotan esan dudana bezala, ez da izan proposamenik ez zegoelako.

Ez dut baloratuko kudeaketa ona edo txarra den. Ez dut baloratuko arlo publikoa indartu ez izanaren kontura, aurrezteko helburuarekin nahita egindako estrategia den edo ez. Baina argi daukaguna zera da: gaur onartuko den aurrekontua ez da gure herritarrek behar dutena.

Horregatik, aurretik azaldutako guztiagatik, aurrekontuaren aurka bozkatuko dugu. Eta gastatu gabeko soberakin horren diruarekin COVID funts bat sortzearen beharra aldarrikatzen jarraituko dugu. Eta diru hori gure herrian krisi honek eragindako ondorioak arintzeko soilik erabiltzeko eskatuko diogu gobernuari behin eta berriz. Izan ere, pasa den astean onartutako kreditu gehigarriek agerian utzi zuten bezala, gobernu honen lehentasunak beste batzuk dira, nahiz eta jendea kontrakoa dioten titularrekin nahastu nahi.

Consideramos que el presupuesto municipal es la carta de presentación de las voluntades políticas del equipo de gobierno. El presupuesto, por encima de la palabrería y propaganda, refleja acciones e inversiones. Nos dice dónde quiere y no quiere gastar el dinero público, el dinero de todas. Más allá del encaje de las cuentas públicas y su presentación, muestra la verdadera dirección política que en este caso PNV y PSE quieren para Barakaldo.

Por eso hoy ambos partidos, de la mano, van a aprobar un presupuesto recortado en 4,5 millones de euros que no tiene en cuenta la situación de pandemia y consiguiente crisis, tanto económica como social que estamos viviendo.



PL 6/2021

En plena pandemia, la decisión de Amaia del Campo como máxima responsable de esta institución, es la de recortar. Se puede decir más alto, pero no más claro.

Un presupuesto que llega tarde, que es insuficiente, que se centra en el presente sin visión de futuro, y no es compartido. Un presupuesto que no responde a los intereses de la ciudadanía de Barakaldo, inmersa en plena crisis sanitaria, económica y social.

Un sólo ejemplo, pero que resulta muy gráfico: vamos a aprobar una cantidad de dinero para fiestas habiendo anunciado ya el gobierno municipal que no se van a realizar.

Nuestro papel como partido político de la oposición, creo que es algo compartido, es el de fiscalizar la acción de gobierno y ofrecer alternativas. Hasta ahí estamos de acuerdo. Y en ello hemos invertido nuestras energías en todos estos meses. Destacando las numerosas propuestas e iniciativas que hemos planteado en estos tiempos tan difíciles desde que estalló la Covid. Hemos recogido el sentir de la gente, las problemáticas de nuestras vecinas y les hemos dado cuerpo de propuestas que hemos presentado, propuestas serias, razonables y concretas.

A partir de ahí, es función y responsabilidad del equipo de gobierno, que es quien tiene los recursos y cuenta con el personal municipal, demostrar lo equivocado de nuestros planteamientos y que son inviables nuestras propuestas. Es su responsabilidad explicar a la gente por qué no se puede acordar entre todos los partidos con representación en este pueblo el articular un fondo covid, por qué no activan un plan de rescate para el comercio y la hostelería, por qué no existe un plan municipal de regeneración de empleo, y un largo etcétera que hemos ido presentando a lo largo de estos meses.

Porque todas esas propuestas han sido trasladadas al gobierno municipal, pero ninguna se ve reflejada en el proyecto de presupuestos que hoy se va a aprobar.

Las fuerzas políticas que gobiernan Barakaldo cuentan con un presupuesto de alrededor de dos millones de euros anuales para salarios de personal a su servicio (sin contar la plantilla municipal). Recursos suficientes, a nuestro entender, como para poder realizar los estudios necesarios para fijar posturas y no hacer un corta y pega del presupuesto anterior para aplicar después un buen pellizco.

Lo cierto es que mientras la realidad está en la calle y las necesidades de nuestra gente se multiplican, la propuesta del equipo de gobierno para el presupuesto de su municipio es la de recortes.

Es muy representativo que en todos los municipios de nuestro alrededor, los presupuestos municipales se hayan aumentado. Y se hayan creado fondos excepcionales para hacer frente a las nuevas necesidades. Y se ha hecho conscientes de lo que la realidad actual necesita.

El caso y finalizo ya, es que, aunque se empeñen en reivindicar aquello de que estos presupuestos son los «más sociales de la historia y no van a dejar a nadie atrás», la verdad es que se ha cerrado el año con un remanente de dinero de casi 32 millones para gastos. Dicen pensar en las personas, pero la lista de acciones que se podían haber dedicado a políticas para las personas con ese remanente es interminable. Pero no lo hicieron y, como ya he indicado antes, no fue porque no hubiera propuestas para ello.

No voy a entrar a valorar si es una buena o mala gestión o una estrategia deliberada de ahorro a costa de no haber fortalecido lo público, que tanta falta hacía y sigue haciendo. Lo que sí tenemos claro es que no vamos a aprobar estos presupuestos porque entendemos que no es lo que necesita nuestra ciudadanía: barakaldeses y barakaldesas que viven en su piel, en su día a día, esta crisis en todas sus variantes, algunos en la económica, otras en el cuidado, otras en lo personal, en lo social o en la salud.

Por todo esto, por todo lo expuesto anteriormente votaremos en contra de este presupuesto y seguiremos reivindicando que con el dinero de ese remanente no gastado, se cree un fondo covid para hacer frente a la pandemia que vaya unido a un compromiso público y claro de que ese dinero se use exclusivamente para paliar las consecuencia que esta crisis está dejando en nuestro pueblo, porque, tal y como quedó claro en el Pleno pasado a través de los créditos adicionales, las prioridades parece ser que son otras.

En representación del grupo municipal ELKARREKIN BARAKALDO, el **Sr. BOLAÑOS RODRÍGUEZ**, dijo: Se trae finalmente a debate la propuesta de borrador de los presupuestos municipales para el ejercicio 2021. En primer lugar, desde nuestro grupo queremos manifestar, como hemos hecho en reiteradas ocasiones y se ha vuelto a escuchar hoy aquí, que este borrador de presupuesto, principal herramienta política en materia económica de esta entidad, e indispensable para la gestión municipal, llega cinco meses tarde, a pesar de la holgada mayoría de la que goza el equipo de gobierno. Se trae, como decimos, cinco meses tarde sin que se haya dado aún ni una sola explicación que motive las causas de este retraso. Ni una sola explicación a pesar de que, como acabamos de decir, cuentan con la mayoría de este Pleno.

Se presenta, además, con carácter austero, con recortes, en el año que posiblemente sean más necesarias que nunca unas cuentas expansivas para la protección y co-



PL 6/2021

bertura de nuestra ciudadanía. Tal es la necesidad general que se atraviesa ahora mismo que las normas fiscales se han flexibilizado excepcionalmente de una manera sin precedentes para poder asumir el roto que la pandemia supone para la administración pública y para las instituciones.

En nuestro entorno, no hace falta irse muy lejos, las instituciones locales de los municipios vecinos asumieron el año pasado ya el papel que les correspondía y hemos visto, no solo cómo esas cuentas municipales se presentaban en tiempo y forma, sino, lo que es más importante, se recurría a diferentes fórmulas que permitieran a la institución dotarse de recursos suficientes para afrontar las consecuencias resultantes de esta pandemia. De esta forma se han podido adaptar desde el minuto uno del año para afrontar la situación como corresponde. Sin embargo, vuelve a ser Barakaldo la excepción en ambas cuestiones.

Las cuentas presentadas por ustedes recortan un 5% en materia de cultura, de educación y de euskera; un 4% en materia de empleo, de inserción social, seguridad ciudadana, vivienda y defensa del medioambiente. Frente a esto, las partidas relativas a retribuciones y gastos del sobredimensionado equipo de gobierno, que ascienden a más de dos millones de euros entre cargos liberados y personal de libre designación, permanecen casi inmutables.

Me gustaría hacer aquí un inciso para traer al debate el sorprendente caso de la partida de infraestructuras municipales que sí que esta vez se reduce en más de un 90%, en concreto baja de 700.000 a 60.000 euros. Podría sorprender, pero no se preocupen porque el ladrillo siempre es un plato fuerte. Se presentan unas previsiones de gasto inicial de 60.000 euros, pero no podemos olvidar que el crédito adicional que se aprobó el pasado jueves lo incrementaba en 3,9 millones, un 6.500% de su previsión inicial. Hablamos de multiplicar por 65 lo previsto en este borrador, que se dice pronto, y que además supone el doble de lo destinado a empleo u ocho veces más de lo que se presupuesta en medio ambiente o en mujer que, por cierto, no alcanza el compromiso del 1% que sus propios partidos han llevado en Gobierno Vasco.

Desconocemos si se trata directamente de, o bien un preocupante aspecto de previsión presupuestaria, o bien una interesada estrategia de maquillaje de cuentas presentando unos borradores de cuentas ficticias a sabiendas de que se esconde su verdadera naturaleza tras posteriores millonarias modificaciones de crédito, que precisamente no tienen como objeto al sector más vulnerable de Barakaldo.

Adicionalmente una vez más, y como acabamos de escuchar aquí, todas las enmiendas parciales que se sometieron a votación en la Comisión Informativa, más de medio centenar, han sido rechazadas. No es la primera vez que esto sucede, pero sigue siendo

bastante significativo que partidos como el Partido Popular, EH-Bildu o nosotros, que no somos sospechosos de seguir una misma línea ideológica o política, coincidimos y nos ponemos de acuerdo en dar nuestro voto favorable a enmiendas que hablan de las necesidades comunes en nuestro municipio, ustedes nuevamente decidan rechazarlas sin mediar palabra.

En resumen, desde este grupo municipal consideramos que las cuentas presentadas llegan tarde, no se ajustan a la realidad de nuestras vecinas y vecinos. Consideramos que estos presupuestos están lejos de tejer un necesario escudo social, tanto para la ciudadanía barakaldesa como para el sector económico local, y que son insuficientes para que el Ayuntamiento asuma el papel que le corresponde en estos momentos.

Por todo lo expuesto, votaremos en contra de este borrador.

En calidad de Portavoz del grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS/EUSKAL SOZIALISTAK, el **Sr. RETORTILLO PANIAGUA**, señaló: Llegamos por fin al momento de presentar para su aprobación por este Pleno los presupuestos del Ayuntamiento de Barakaldo para el presente ejercicio.

Es cierto, como se ha mencionado, que este momento se ha demorado en exceso, pero también lo es que la incertidumbre sobre la previsión de ingresos ha sido especialmente acusada por efecto, como saben, de la pandemia; aún lo son, con continuas revisiones sobre las estimaciones económicas y de hecho no es un caso excepcional. Por la misma razón es también cierto que es un presupuesto que recorta gastos respecto del año pasado, al menos nominalmente, cierto, pero lo hace de forma limitada teniendo en cuenta la caída de ingresos. Es un 3,7% sobre el total del presupuesto que además no agota, y hay que recordarlo también, el fuerte incremento del 7,5% que realizamos para las cuentas del ejercicio anterior de 2020 cuando entramos en gobierno en 2019.

Coincido en la visión de que las administraciones tienen que hacer un esfuerzo adicional precisamente en situaciones de crisis, pero en el caso de Barakaldo, también se ha mencionado quizás de una manera un tanto extraña, hay que tener en cuenta que los remanentes disponibles permiten precisamente aumentar gasto adicional sobre el presupuesto como ya han demostrado los créditos adicionales que votamos en este mismo Pleno la semana pasada, y que, en concreto, por referirme a un Área que se ha mencionado antes, la de Cohesión Social, por ejemplo nominalmente en este presupuesto se recortan 50.000 euros en la partida referida a intervención comunitaria, pero con transferencias realizadas ya este año con el presupuesto prorrogado y con uno de los créditos adicionales aprobados la semana pasada, en realidad esa misma partida está ya incrementada de hecho en 200.000 euros, por lo tanto el diferencial en 150.000 euros adicionales. Por lo tanto, no



PL 6/2021

pierden de vista estos presupuestos, considerados además conjuntamente con el uso de los remanentes, el foco que necesariamente debemos poner en las personas.

Tomando, por tanto, en cuenta todo ello, este grupo municipal apuesta por seguir construyendo un Barakaldo más social, seguro y más sostenible y también hacerlo con estos presupuestos.

Hemos trabajado para seguir poniendo el foco en las personas, sobre todo en aquellas que atraviesan problemas económicos por la crisis derivada de la pandemia. Por eso este año continuarán los programas especiales de inserción laboral de personas desempleadas siguiendo la gran inversión que ya se hizo el año pasado, y las ayudas directas e indirectas a los sectores que peor lo están pasando: hosteleros, comerciantes, pequeñas y medianas empresas, y manteniendo por supuesto y reforzando el esfuerzo en políticas sociales.

En Empleo y Cohesión Social se amplía la atención a las personas y familias más vulnerables como aquellas que carecen de un hogar o tienen dificultades de alimentación. Y asimismo asegura este presupuesto nuestra apuesta por el Taller Usoa para la integración laboral y social de las personas con discapacidad en Barakaldo.

En Vivienda y Urbanismo aumentamos el programa de ayudas a la emancipación juvenil y a la rehabilitación de edificios hasta los 360.000 euros y, tras vernos obligados precisamente el año pasado, uno de los factores de ahorro, a paralizar o a no comenzar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, precisamente por efecto de la pandemia, este año comenzamos esa revisión y por lo tanto habilitamos una partida para ello para adaptarlo a las nuevas necesidades sociales y urbanas que han surgido en los últimos años y proyectar el Barakaldo del futuro.

En Desarrollo Sostenible tendrán protagonismo las secciones de promoción del reciclaje, la economía circular y la movilidad sostenible, con especial atención al uso de la bicicleta, así como el cuidado de nuestros ríos y montes. Además seguiremos con las iniciativas de protección de los animales gracias a un nuevo contrato de recogida y atención más ambicioso que el actual.

En Seguridad Ciudadana continúa la apuesta por acercar la policía local a la ciudadanía, con más vigilancia en los barrios, además de reforzar las acciones pedagógicas dirigidas a la juventud y la infancia en cuestiones como movilidad segura, renovando, por ejemplo, la pista de Landabeko.

Este presupuesto permitirá también continuar con la transformación urbana que hace dos décadas iniciamos los socialistas, que también es importante, con especial atención a los barrios. En 2021 se van a llevar a cabo la remodelación de Cruces o el esperado ascensor de Etxatxu en Rontegi o los que unirán La Paz y La Siebe. Todo para hacer una ciudad más amable, moderna y accesible.

Pero es cierto que quizás una de las cosas que lamente, y se ha mencionado por parte de algunos de los grupos de la oposición, es la ausencia de acuerdos, no solamente en relación a las enmiendas que se presentaron en Comisión, sino en toda la tramitación. Es cierto, además, que, comparado con lo que ha ocurrido en otras instituciones, pero es cierto también que para cambiar eso, y yo confío en que efectivamente podamos hacerlo en el futuro, el trabajo, la actitud, la colaboración y la comunicación tienen que partir de todos y no solamente es responsabilidad de la parte que está en el gobierno. En lo que a mí respecta hago votos porque efectivamente esa situación cambie y precisamente la colaboración de todos en una situación de crisis como la actual me parece que es más importante si cabe.

A continuación, el **Sr. SOLA FUENTES**, en la representación anteriormente señalada, hizo su exposición en los siguientes términos: Comenzaré efectivamente dando una explicación de las enmiendas porque existen motivos del por qué no se han aprobado. Respecto al Partido Popular, puedo compartir la mayoría de cosas que se solicitan en sus enmiendas, no hay duda de ello. Ahora, usted solo cuenta la mitad de la historia, la parte bonita. Yo explicaré la otra mitad que es donde plantea los recortes para financiar esas enmiendas: programas culturales, inserción social, euskera, juventud, formación, iluminación navideña, que, como sabe, es una medida de apoyo al sector económico de la ciudad y ampliamente demandada por el comercio y la hostelería, o mujer. Pues no, señor portavoz del Partido Popular, ni una se salva, ni una sola.

Elkarrekin Barakaldo ha presentado 48 enmiendas. Bueno, podían haber presentado 100 también, pero no es cuestión de cantidad, sino de calidad. En realidad podemos agrupar todas esas enmiendas en tres grupos: 16 que se han financiado con remanente. El Interventor las ha considerado inadmisibles a trámite, algo que ya sabían de antemano, pero aun así las han presentado. Además, conociendo de antemano ese informe del Interventor, han salido a venderlas a prensa. Parece mentira esa manera de proceder y sus errores a estas alturas, no son nuevos en esto. 19 enmiendas financiadas con cargo a sueldos de corporativos y volvemos a lo de siempre. La organización y retribuciones para el mandato completo de 4 años se fijan en el Pleno Organizativo aplicando el ROM, al comienzo de la legislatura. Ustedes proponen cambiar presupuestos a mitad de año, la organización a mitad de legislatura, pero yo les pregunto: ¿están ustedes realmente dispuestos a reducir su sueldo? El Interventor les indicó en un informe que si querían podían. El con-



PL 6/2021

cejal o la concejal en este caso de Elkarrekin Barakaldo o Bildu que desee reducir su sueldo tiene que solicitarlo personalmente por escrito. Curiosamente retiraron aquella moción en el último segundo antes de que pudiéramos debatirla. 13 enmiendas se financian con el contrato de publicidad o la revista municipal. Yo les expliqué que esa partida tiene detrás un contrato adjudicado y es gasto comprometido. Sabían que es imposible dejar sin saldo esa partida y han tirado para adelante a sabiendas de que no había margen y serían rechazadas. Pero vayamos al fondo de la cuestión, cuarta ciudad de Euskadi, Barakaldo, con 100.000 habitantes, ¿les parece mal que se cuente con un contrato de publicidad que supone tan solo el 0,2% del total del presupuesto? Me han oído bien, el 0,2%, es que menos que eso. Yo creo que hasta que no dejemos de comunicarnos con la ciudadanía ustedes no se van a quedar tranquilos.

Y Bildu, pues explicadas las del Elkarrekin, explicadas las de Euskal Herria Bildu, porque nuevamente presentan 9 enmiendas que se financian con sueldos o con publicidad. En definitiva, nos proponen que en Barakaldo nos comuniquemos con los vecinos sobre los temas que les afectan con señales de humo desde la azotea del Ayuntamiento, o con la txalaparta o el silbo gomero desde los depósitos de Rontegi. Pues no, así no son las cosas, la cuarta ciudad de Euskadi necesita un pequeño presupuesto para trasladar información a la ciudadanía.

Hemos escuchado, tanto al Partido Popular, como a Elkarrekin Barakaldo, hablar de la tardanza en presentar los presupuestos. Sí, ciertamente hemos tenido un pasado ejercicio 2020 muy complicado y unas resoluciones del Consejo Vasco de Finanzas a últimas fechas del año, que han sido precisamente las que han disipado las dudas y han aclarado el horizonte sobre posibles devoluciones, lo que ha aclarado las dudas y sencillamente permitido que podamos cuadrar esas cuentas. Es cierto que si el debate va a girar en torno a que tiene que haber presupuestos aprobados a 1 de enero, estamos todos de acuerdo, y más ahora. También les digo que poniendo en relieve el asunto, contamos con un presupuesto aprobado dentro del primer trimestre y no es el peor de los escenarios. El presupuesto, como saben, arranca y tiene margen para ir cubriendo todas las necesidades.

EH Bildu la verdad es que se ha quedado como siempre en esas frases pomposas, esas grandes frases, como ha dicho expresamente: tampoco iba a entrar al fondo de la cuestión. No me extraña, sus enmiendas tampoco entran al fondo de la cuestión, y eso es algo que también me llama la atención porque ustedes son muy críticos con el presupuesto. Realmente la lectura que han hecho ustedes del presupuesto hoy es que la estructura del presupuesto debe estar fatal, porque les parece que está todo tan mal, pero luego es ver sus enmiendas y ¿dónde están sus enmiendas para resolver la estructura del presupuesto? Sí, hay enmiendas singulares para proyectos singulares, cosas extraordinarias, muchas cosas que pueden estar muy bien y las compartimos, hay motivos para rechazar-

las, los he explicado. Pero si su discurso es tan crítico con la estructura del presupuesto, ¿por qué sus enmiendas son coyunturales?

También quería responder a EH Bildu, que ha comentado que con la que ha caído no hemos dado oportunidad para presentar propuestas para el comercio. Si precisamente hemos creado un espacio de encuentro con comercio, técnicos y partidos políticos en Inguarde, invitamos también al Partido Popular, que no estaba en lo que es la Mesa de Comercio, para poder todos trasladar conjuntamente propuestas. No diga que no habilitamos espacios para hacer propuestas porque precisamente hemos habilitado un espacio específico para ello.

Hemos escuchado al portavoz de Elkarrekin lo que ya ha venido diciendo durante estas semanas, ha hecho esa comparación de que otras instituciones tienen presupuestos expansivos. El motivo por el que algunos ayuntamientos del entorno han aprobado presupuestos expansivos es porque han contemplado préstamos financieros, cosa que en el caso particular de esos ayuntamientos me parece hasta razonable. Pero no nos hagamos trampas al solitario, no me digan que no apostamos por lo social porque no pedimos préstamos, porque esos préstamos solo pueden destinarse, y recalco, solo a inversión y obra pública. ¿Quiere decir esto que Barakaldo renuncia a invertir? Pues no, nosotros hemos generado durante años un ahorro, que nos está sirviendo ahora en primer lugar para reforzar el gasto social y la reactivación económica, y en segundo lugar para financiar inversión. Si nosotros sumamos el efecto expansivo de ese remanente, también expandimos nuestros presupuestos, pero con una ventaja sobre todos esos municipios que usted me pone de comparación, y es que nuestro efecto expansivo no es solo en la inversión pública, también en lo social.

Insisten en importantes recortes en el presupuesto. Ya he explicado que mucho hablan del recorte en presupuestos pero sus enmiendas no arreglan nada estructural, prueba de que muy mal no les puede parecer.

Respecto a la idea que ha trasladado Euskal Herria Bildu sobre que hemos generado remanente desatendiendo necesidades. Si algo está claro es que durante años hemos generado remanente, ahorro, y ese ahorro nos está ayudando a pasar la crisis ahora. Pero el ahorro se ha conseguido sin desatender las necesidades de la ciudadanía y voy a explicar por qué. No me voy a quedar en una frase pomposa, voy a bajar a datos reales. Los presupuestos aprobados y ejecutados desde la legislatura pasada han tenido un denominador común: mantenimiento y refuerzo de los servicios públicos, ayudas económicas y servicios sociales, actividad económica y empleo, inversión en la ciudad y los barrios, y empleo público, recuperación del poder adquisitivo y nuevas contrataciones. Después de haber atendido todas esas necesidades se ha generado ese fondo de ahorro y no antes.



PL 6/2021

Por lo tanto dejar claro que ahorro sí, pero atendiendo primero las necesidades de Barakaldo.

Insiste Elkarrekin en el tema que ellos llaman del “ladrillo”, como queriendo restar importancia a lo que es la inversión o la obra pública. Bueno, yo ya he explicado lo importante que es apostar desde las administraciones públicas por mantener la inversión, que acarrea ya un 10% de las cifras de paro en Barakaldo. Es que hay más de 2.100 familias que comen y trabajan de la inversión pública directamente, pero también hay muchos puestos indirectos, y también eso mueve mucho el comercio y la hostelería en Barakaldo. Pueden criticar la inversión, pero es que ustedes mismos la solicitan en sus enmiendas. Llegan a esa situación tan esperpéntica, que nos están criticando por una cosa que ustedes mismo piden en sus enmiendas al presupuesto, o durante el año.

El **Sr. RODRÍGUEZ GARCÍA** dio comienzo al segundo turno de palabra diciendo: Me voy a quedar con lo bueno. Ya lo adelantaba al principio de mi intervención que el Sr. Sola nos iba a dar cumplida cuenta de las enmiendas de los partidos de la oposición con lo de todos los años. Cuenta usted la mitad de la historia, decía. Es que las cuentas son las suyas. Su obligación como equipo de gobierno es sentarse. Hablan ustedes de una partida de 2,2 millones de euros para presupuestos participativos. Cada una de las iniciativas que se presentan en esos presupuestos participativos son atendidas puntualmente por el equipo de gobierno; se sientan, se habla y se intenta sacar adelante. Yo creo que nosotros somos por lo menos igual, es decir, que ustedes sean capaces de sentarse y de hablar. No me ponga usted la excusa de que no apoyan mis enmiendas porque se detraen de una partida que igual no es la más adecuada. Bien, vamos a arreglarlo.

Justifican su demora por la falta de tiempo para la previsión de ingresos. Creo que todos los grupos de la oposición conocíamos de viva voz por parte de los expertos de este Ayuntamiento que iba a haber, incluso antes del inicio de 2021, una caída de ingresos cuantificada en más/menos un 20% y eso lo sabíamos de antemano. Lo que a este grupo, y a este concejal en concreto, no le parece muy adecuado y he estado de acuerdo siempre con usted, este concejal ha presentado iniciativas desde el principio de esta crisis, pero lo que no me parece muy adecuado es gobernar a golpe de crédito adicional. Lo he expuesto en mi primera intervención. Creo que los presupuestos, efectivamente como comparto con usted, es una cuenta abierta, no sé cómo le gusta a usted llamarlos, nunca está cerrada, pero eso no quiere decir que gobernemos siempre a golpe de crédito adicional.

Como he dicho al principio de esta segunda intervención, me voy a quedar con la parte constructiva de este debate. No quiero destruir, sino construir. El Sr. Retortillo ha tenido un guante que yo recojo, en el sentido de que hasta ahora ha habido ausencia de

acuerdos. Vamos a intentar poner remedio a eso siendo capaces de juntarnos todos por el bien de los barakaldeses y las barakaldesas.

Cerró el turno de intervenciones de los Sres. Corporativos el **Sr. SOLA FUENTES**, con las siguientes palabras: A mí también me gusta quedarme siempre con la parte constructiva, qué duda cabe.

Por aclarar, no he intentado explicar que vamos tarde por una falta de previsión. Lo que he explicado es que a final de año se han despejado dudas importantes por parte del Consejo Vasco de Finanzas, una serie de mecanismos que precisamente han sido los que han hecho posible. No pretendo que suene a disculpa, ni mucho menos, ya he dicho que no era ésa mi intención.

Por otro lado, tampoco creo que la manera en que nosotros gobernamos sea a golpe de crédito adicional. Traemos un presupuesto que, como he dicho, apuesta por los servicios públicos, el empleo y la promoción económica. Y luego es cierto que el remanente nos ayuda a reforzar distintas materias. A diferencia de esos municipios que han aprobado presupuestos para inversiones, nosotros con ese remante, además de eso, podemos hacer también gasto social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la **PRESIDENCIA** levantó la sesión, siendo las diecinueve horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario General accidental, **CERTIFICO**.